

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


CARLOS ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 015 Fecha: 18 ENE 2021

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 015

Callao, 18 ENE. 2021

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 272-2019 de fecha 28 de marzo de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 272-2019 de fecha 28 de marzo de 2019, se designó al señor MARCO ANTONIO SAAVEDRA BRAVO en el cargo de Jefe de la Oficina de Seguridad Integral del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Ley N° 30305- Ley de Reforma Constitucional, se cambió la denominación de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del señor **MARCO ANTONIO SAAVEDRA BRAVO**, en el cargo de **Jefe de la Oficina de Seguridad Integral** del Gobierno Regional del Callao, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al **señor MARTIN JESUS DEL CASTILLO MERINO**, en el cargo de **Jefe de la Oficina de Seguridad Integral** del Gobierno Regional de Callao.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MIANEL POTTGAS LIND
GOBERNADOR